



**CIRCULAR N° 002-2020-MINEDU/RV055**

- PARA** : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección N° RES-PROC-003-2020-MINEDU/UE 108-Oxl para la contratación de una entidad privada supervisora encargada de la supervisión de los proyectos: "Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa en la IE N° 20436 Rosa Suárez Rafael Urb. Los Tallanes – distrito y provincia Piura", con código único de inversiones **N° 2135016** y "Mejoramiento de la Oferta de Servicio Educativo de la Institución Educativa Pública Alfonso Ugarte – San Pedro, Distrito De Chulucanas, Provincia de Morropón, Región Piura", con código único de inversiones **N° 2234412**.
- DE** : Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 367-2015-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 105-2020-MINEDU.
- ASUNTO** : Comunicado sobre el Acto Público para la presentación de las propuestas y otorgamiento de la Bueno Pro.
- REFERENCIA:** TUO de la Ley N° 29230 y TUO del Reglamento de la Ley N° 29230
- FECHA** : 15 de septiembre de 2020.

El Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 367-2015-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 105-2020-MINEDU, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento de las Entidades Privadas Supervisoras (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° RES-PROC-003-2020-MINEDU/UE 108-Oxl para la selección de la Entidad Privada Supervisora (O CONSORCIO) que realizará la supervisión de la ejecución de los siguientes proyectos:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2135016	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. N° 20436 ROSA SUAREZ RAFAEL URB. LOS TALLANES - DISTRITO Y PROVINCIA PIURA.
2	2234412	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA ALFONSO UGARTE - SAN PEDRO, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, REGION PIURA.

Que, habiéndose presentado más de una expresión de interés para el proceso de selección N° RES-PROC-003-2020-MINEDU/UE108-Oxl, conforme a lo señalado en las Bases del proceso de selección mencionado, las propuestas de los participantes deben ser presentadas en la sede central del Ministerio de Educación, ubicada en la Calle Del Comercio N° 193 – San Borja, en el horario de 9:30 a.m, considerando los protocolos establecidos en los "Lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las entidades del poder ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el COVID-19 en el Perú, en el marco



PERÚ

Ministerio de  
Educación

Comité Especial OXI

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

del Decreto Supremo N° 008-2020-SA" y en el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 del Ministerio de Educación".

Atentamente,

**NIEVES LUCIA HUAMAN DIAZ**

Presidenta

.....

**ÑURKA TARAZONA FIESTAS**

Primer Miembro

.....

**CARLOS ALONSO MIÑANO TORRES**

Segundo Miembro

.....